

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Rodolfo J. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Arturo Pessagno.

Considerando:

Sigue por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha cinco de julio del corriente año, se han incorporado al Presupuesto General de la Nación, las modificaciones introducidas por acuerdo de esta Corte Suprema de fecha 18 de abril próximo pasado al presupuesto del Tribunal y al de la Procuración General de la Nación y siendo necesario, con arreglo a ello, efectuar las designaciones que corresponden, atendiendo en cuanto al personal de su dependencia, a la propuesta del señor Procurador General,

Resolvieron:

1º.- Nombrar, con imputación a la Partida Principal 1, Oficial 1, apartados a) y c)- Personal Administrativo y Técnico -

Jefe de Despacho (Alzado) a los doctores Samson Leiserson, Rafael Eduardo Castells Méndez, Enrique María Pearson, José Heún Lagano y Carlos Osio Dotti; todos con antigüedad al 1º de enero próximo pasado;

Oficial 2º a los señores Antonio Devoto, Oscar Fernández, Samuel José Alberto Salas, Félix Justino Solizano Pereyra, Elías José, Julián Vicente Benito Pera, Jorge Rubén Biasotti (Ujier), Adolfo Juan Paz (Ujier) y Héctor José Arturo Grossi, todos con antigüedad al 1º de enero del corriente año, con excepción de los tres últimos a quienes se nombra con antigüedad al 8 de febrero, 10 de mayo y 20 de febrero del mismo año, respectivamente; y en lo atinente al nombramiento del señor Julián Vicente Benito Pera, se efectúa a los fines de la liquidación de sus haberes desde el 1º de enero hasta el 25 de junio último, fecha en que le fue aceptada su renuncia;

Oficial 7º a los señores Carlos Eidal Agüero y Sergio Rodríguez, con antigüedad al 1º de enero último y Juan Miguel, con antigüedad al 8 de febrero próximo pasado;

Oficial 8º a los señores Ildefonso Víctorino Godino y Guillermo Oscar Gerán, con antigüedad al 9 de febrero y 11 de mayo del corriente año, respectivamente;

Auxiliar Mayor a los señores Juan José Bernardo Bacigalupo, Juan Carlos Pereira Llito y Juan José Lafuente, con antigüedad al 1º de enero, 10 de febrero y 12 de mayo del corriente año, respectivamente;

Auxiliar 1º a los señores Adolfo Valentín Cicatiello, Ernesto Leopoldo Dahl Roda, Héctor Esteban Bravo, Juan Mac-tiu Calandri, Guillermo Pablo Maggari, Nicolás Vazquez Gossardini, Jorge Arturo Almeida Hansen, Roberto Félix Rema, Arturo Eduardo Mendoza Wilson y José Arturo Stagnetto, todos con antigüedad al 1º de enero del corriente año, con excepción de los dos últimos, a los que se da antigüedad al 11 de febrero y 13 de mayo del mismo año, respectivamente;

Auxiliar 3º a los señores Pablo Luis Renger, Emilio Higgins Ernesto Galimí, Raúl Solveyra Casares, Mario Eduardo Brito, Roberto Swift Ros Iguazu de Olano y Cuibal Julio Sa Rosa, con antigüedad al 1º de enero del corriente año; Carlos Alberto Gorostiza y Raúl Vicente Varela, con antigüedad al 11 de junio y Oscar Abraham Valdovinos, con antigüedad al 21 de junio próximo pasado. -

2º.- Nombrar, con imputación a la Partida Principal 1, Parcial 1, apartado b) - Personal Administrativo y Técnico - :

Oficial de Despachos - a los señores Oscar Pereyra Barroso, Octavio Garpar y Alberto Huercas Fernández y

Oficial 2º - al señor Adolfo Arturo Rodríguez; todos con antigüedad al 1º de enero del corriente año;

Oficial 4º al señor Adolfo García Peñaloza;

Oficial 7º al señor Eduardo Larcaul Natalio Cicciaro, estos dos últimos con antigüedad al 1º de mayo del corriente año. -

3º.- A los efectos de la liquidación de las diferencias de sueldos, díse antigüedad al personal que a continuación se menciona, desde el 1º de enero del corriente año y hasta las fechas que se indican, en los siguientes cargos:

Oficial 2º al señor Carlos Alberto Heiva Varela, hasta el 19 de febrero;

Oficial 8º a los señores Jorge Rubén Biarotti y Adolfo Juan Paz, hasta el 7 de febrero y 9 de mayo, respectivamente;

Servicio Mayor a los señores Ulpiano Victorino Godino,

y Guillermo Oscar Berain, hasta el 8 de febrero y 10 de mayo, respectivamente;

Auxiliar 1º a los señores Juan Carlos Pereira Pinto y Juan José Lafuente, hasta el 9 de febrero y 11 de mayo, respectivamente;

Auxiliar 3º a los señores Arturo Eduardo Mendoza Wilson,

José Arturo Staguetto, Angel Lagos, Julio Barro y César Pedrosa
estigueta, hasta el 10 de febrero, 12 de mayo, 18, 19 y 26 de
febrero, respectivamente.-

4º.- A los mismos efectos de la liquidación de
la diferencia de sueldos, darse antigüedad al siguiente perso-
nal de la Procuración General de la Nación, desde el 1º de
enero y hasta las fechas que se indican a continuación, del
corriente año, en los cargos de:

Secretario al doctor Alberto Heain, hasta el 31 de mayo;
Oficial 4º al señor Rogelio Pedro Zologgi, hasta el 30 de
abril; y

Oficial 7º - al señor Adolfo García Peñalosa, hasta el 30 de
abril.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, órde-
nando se comunicase y registrase en el libro correspon-
diente, por ante mí de que doy fe sobravado -8 de febrero- vale.-

Firma

+ W. Lessner

A. Pérez

Alfredo Lessner

W.W.W.

(Rec.)